



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0001065/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Dr. Javier Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **CARLA SOLEDAD REYNA DNI 30758354** titulada: **"EDUCACIÓN SANITARIA, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO: AGENCIAS INTERNACIONALES Y ACTORES LOCALES EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA ESTATAL DE PREVENCIÓN (ARGENTINA, 1960-1970)."**

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: María José Ortiz Bergia; Lía Mónica Zóttola, Carolina Alejandra Biernat y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Carla Zibecchi, Inés Nercesian y Sandra Marisa Guimenez.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.  
Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la doctoranda **CARLA SOLEDAD REYNA DNI 30758354**, a los profesores Doctores: María José Ortiz Bergia; Lía Mónica Zóttola, Carolina Alejandra Biernat y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Carla Zibecchi, Inés Nercesian y Sandra Marisa Guimenez.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**RESOLUCIÓN Nº: 171 / 2021**

  
Dra. Adriana BORJA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba